



**Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo**

"2025 - Año del 40º Aniversario del Juicio a las Juntas Militares". Ley N° 4153-B

Número: RES-2025-764-24-1

RESISTENCIA, CHACO  
Lunes 13 de Octubre de 2025

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA

**VISTO:** La Actuación Electrónica N° E24-2025-4884-Ae; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por la misma, la Lic. Maribel Boccalandro, a cargo de la Dirección de Preservación del Recurso, solicita la designación de la Lic. en Gestión Ambiental Viviana Elisabeth Frías – DNI N° 31.325.623, como responsable a cargo del Departamento Estudio de Impacto Ambiental;

Que el Departamento Estudio de Impacto Ambiental se encuentra vacante desde el 25 de septiembre de 2025 en virtud de la designación de la Lic. Boccalandro en la Dirección de Preservación del Recurso por Resolución N° RES-2025-730-24-1;

Que la citada profesional reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las funciones requeridas en el ejercicio de las actividades que demanda el Departamento mencionado;

Que la Lic. Viviana Elisabeth Frías– DNI N° 31.325.623 revista en la Categoría 3 Personal Administrativo y Técnico –Apartado c) –CEIC N° 1018 -00 –Profesional 5 – en la Actividad Central/Programa 11 –Gestión del Riesgo Hídrico –Actividad Específica 2 –Control y Gestión del Riesgo Hídrico Provincial –CUOF N° 3 –Secretaría Técnica –Jurisdicción 24 Administración Provincial del Agua;

Que la Lic. Viviana Elisabeth Frías, fue transferida por Memorándum N° 0004-25 al CUOF N° 63 – Dirección Preservación del Recurso, a partir del 25 de junio de 2025;

*Frías*  
Lic. Viviana Frías ☺  
14/10/2025.

Que a tal fin es procedente el dictado del presente instrumento legal, en virtud del Decreto N° 1981/11 se aprueba la nueva Estructura Orgánica de la Administración Provincial del Agua, por lo que en uso de las facultades que le son propias;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Designar en carácter provisorio y subrogante, a partir de la fecha y hasta que se disponga lo contrario, a la agente Lic. Viviana Elisabeth Frías- DNI N° 31.325.623, como responsable a cargo del Departamento Estudio de Impacto Ambiental –CEIC N° 1041 -00 Actividad Central 13 –Asistencia y Organización para la Producción –Actividad Específica 2– Evaluación y Gestión de los Recursos Hídricos, de la Jurisdicción 24 –Administración Provincial del Agua.

**Artículo 2°:** Encuadrar la presente medida en lo dispuesto en el Decreto N° 1981/11 (Estructura Orgánica de la Administración Provincial del Agua) y en la Ley N° 555-R, (Código de Aguas).

**Artículo 3°:** Registrar, comunicar a la Dirección de Preservación del Recurso, a la Secretaría Técnica, y a todas las áreas a través del Departamento Personal y cumplido, archivar.

LUIS PEDRO CASTAGNO  
Vocal  
Administración Provincial del Agua

CARLOS VIRGILIO FERREYRA  
Vocal  
Administración Provincial del Agua

JORGE VICTOR PILAR  
Presidente  
Administración Provincial del Agua

